



1677
**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

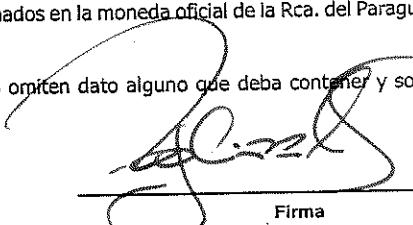
Asunción, 20 de Agosto 2008
Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, RAFAEL AUGUSTO FILIZZOLA SERRA con C. I. N° 607.159, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel


Firma

20/08/08
Fecha

RAFAEL AUGUSTO FILIZZOLA SERRA
Nombres y apellidos del declarante

Bxp. 7098/08 20/08/08

1678

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento	
FILIZZOLA SERRO		RAFAEL AUGUSTO		ASUNCIÓN 16.02.68	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)
PARAGUAYA	Separado	<input checked="" type="checkbox"/> Bienes Fuchos	Divorciado	Unión de Hecho	607.159
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	ABOGADO
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	
DESIREE E. MASI JARA				DOCTORA en Medicina 2 (005)	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad					

(*) Adjuntar Fotocopia de Cédula de Identidad del Declarante y del Cónyuge al la Declaración

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionamiento (*)	
MINISTERIO DEL INTERIOR	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutivo <input type="checkbox"/> Duro	
Cargo o Función (*)	Nombreamiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	
Fecha de Ingreso	Nominamiento: Decreto Poder Ejecutivo N°1 del 15.08.08	
15.08.08	15.961.600	

Tipo de Funcionario (*)
 Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función (*)
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					
INFORME					
Efectivo en Caja			8.000.000	8.000.000	
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Once Depósitos		
1 INTERBANCO				717.608	
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Constr. s/m ² (**)	Valor de Constr.
1 12.0865 - 05	SAN ROQUE				600.000.000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					608.717.608

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

RAFAEL AUGUSTO FILIZZOLA SERRO

Nombres y apellidos del declarante

20/08/08
Fecha

FIRMA Pág. 2 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						608.717.608
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°		Fecha		
Juzgado						
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE	
1 CAMIONETA	CHEVROLET	BLAZER			30.000.000	
2 AUTOMOVIL	CHEVROLET	CORSA			40.000.000	
3						
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS	EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						30.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						20.000.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO						728.717.608

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
coomecipar			A 1 año	Más de 1 Año
de la sobera				3.390.111
coomecipar				25.000.000
				3.390.111
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				40.580.222

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	728.717.608	40.580.222	68.837.386

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	Expensas y otros			
Servicios Básicos:					
Agua	150.000	Luz	100.000	Teléfono	150.000
				Recolec. Bas.	
Otros:					1.300.000
Cable	Seguridad	Celulares		Combustible	
Manten. de Vehículos		Alimentación	4.000.000		
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agricola	Maquinarias	Inmuebles		
				Sub Total	5.700.000

RAFAEL AUGUSTO FILIZZOLA ZORRA
Nombres y apellidos del declarante

20/08/08
Fecha

Firma

Pág. 3 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1680

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)								
Personal Doméstico:				Remuneración Mensual	2.050.000	2.050.000		
Seguros:								
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	180.000	Monto Asegurado		
Educación:						180.000		
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto		
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)				Nacional	Extranjero			
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes								
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)								
Impuesto Inmobiliario (*)								
Patentes (*)								
TOTAL EGRESOS						9.455.000		

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	
Sueldo del Cónyuge	16.248.100
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	16.248.100

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA	SELLO
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	
.....	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz
.....	

Rafael Filizzola Serra

OBSERVACION	Ministro	
	Para el caso de que los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:	
	DETALLE	VALOR G.

RAFAEL AUGUSTO FILIZZOLA SERRA

Nombres y apellidos del declarante

20/08/08

Fecha

Firma

Pág. 4 de 4